

¿RULE OF LAW COMO LAWFARE?

Disculpen nuestros lectores el uso de dos anglicismos en el título de esta crónica. Se explica por la significación técnica del primero y a la reciente difusión en los medios de comunicación del segundo. De lo que se trata es de discutir si el Estado de Derecho puede ser un instrumento de guerra jurídica. Eso es lo que los gobiernos de Polonia y Hungría han reprochado a las instituciones de la Unión Europea de resultas de algunas tomas de posición de éstas en relación con cuestiones relativas al sistema judicial adoptadas por aquéllos.

A tal fin ha tenido lugar un congreso internacional en el Instituto del Danubio, en Budapest, los pasados días 27 y 28 de mayo, divididos cada uno en dos sesiones.

Inauguraron la reunión István Kiss, director de la institución anfitriona, Miklós Szánthó, director del Centro Húngaro de Derechos Humanos, y Alvinio-Mario Fantini, director de *The European Conservative*. La primera sesión trató de los fundamentos del derecho e intervinieron en ella el ministro húngaro de Asuntos Europeos, János Bóka, y el presidente del Instituto James Madison. Siguió una mesa redonda, respectivamente sobre la realidad del *rule of law* y un análisis de los casos de Polonia, Hungría y España. Ilustraron el primero los juristas estadounidenses Eugene Kontorowic, Steve Hayward y el político polaco Ryszard Legutko. Tras la pausa del almuerzo el ex-primer ministro australiano, Tony Abbot, tuvo una intervención, que fue seguida de otras dos mesas redondas. En la primera, sobre la colisión entre soberanía y *rule of law*, intervino el profesor Miguel Ayuso, quien subrayó la debilidad del concepto de Estado de Derecho, subrogado del positivismo, y el error de la soberanía; pero también el problema de las organizaciones supranacionales, que tienen una base natural menor que la de los Estados. La segunda se centró en la realidad de la guerra jurídica en los Estados Unidos.

El segundo día comenzó con dos discursos sobre el concepto ideal de *rule of law*, del ex-magistrado del Tribunal Constitucional Húngaro István Stumpf y el profesor alemán Reinhard Merkel. Como en el día anterior, se celebraron a continuación dos mesas redondas. Una sobre el carácter de herramienta política del *rule of law*. Y otra sobre los sistemas judiciales nacionales. Tras el almuerzo la última sesión versó sobre la quiebra del *rule of law* y los derechos humanos en el mundo anglosajón.

CRÓNICAS

Reunión abigarrada y heterogénea por la procedencia de los intervinientes, la interesante temática no siempre ha sido abordada con herramientas adecuadas.